



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.cartagena.es

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2014

- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2014
- Aprobación de las propuestas de las Áreas de Gobierno que se enumeran a continuación:

ÁREA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

PATRIMONIO

- Puesta a disposición de terreno de dominio público sito en Roche Alto con una superficie de 3.000 m²., del total de 5.000 m² que tiene la parcela, con la obligación de la beneficiaria de hacer vallado divisorio y la ejecución de pistas deportivas, al menos una pista de tenis y otra de pádel.
- Convenio para la cesión de uso de parte del local II, del Bloque I, del bajo del inmueble situado en calle Ciudadela-Grecia, de la Barriada Virgen de la Caridad a la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM) en una superficie de 230,12 m² útiles (242,23 m² construidos) por duración de CUATRO AÑOS para el desarrollo de programas y actuaciones en el municipio de Cartagena que dicha Asociación lleva a cabo desde el año 2006 de forma coordinada con varias áreas del Ayuntamiento, como las de Educación, Servicios Sociales y Agencia de desarrollo local y empleo

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

- Modificación del presupuesto municipal de 2014 mediante transferencia de créditos entre partidas del mismo área de gasto, para aumentar la aplicación destinada a estudios y trabajos técnicos de la Concejalía de Hacienda ante la necesidad de atender la contratación de la asistencia técnica a la Intervención Municipal de los trabajos de auditoría a empresas y consorcios en los que participa este Ayuntamiento.
- Modificación del presupuesto municipal de 2014 del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver, mediante transferencia de créditos entre partidas del mismo área de gasto, para atender el gasto de la confección de nóminas, según el acuerdo de la Junta Rectora del Patronato del 27 de marzo de 2014.
- Modificación del presupuesto municipal de 2014 mediante transferencia de créditos entre partidas del mismo área de gasto, para atender los gastos de la contratación de una asistencia técnica de divulgación del Plan Piloto de Ordenación de los Recursos Turísticos en la Zona Oeste de Cartagena.
- Modificación del presupuesto municipal de 2014 mediante transferencia de créditos entre partidas del mismo área de gasto, ante la necesidad de subvencionar a asociaciones con fines socioculturales.
- Autorización de gasto plurianual (julio 2014 – junio 2018) para la contratación del servicio de recogida, vigilancia y custodia de animales de compañía.
- Concesión directa de subvención para la realización de inversiones dentro del Plan de apoyo a la inversión en el Casco Histórico por importe de 10.000 €, solicitada por una mercantil para realización de obras y apertura de un establecimiento comercial en calle Calafate, 1 – bajo, Barrio Universitario, para centro de estudios .

TESORERÍA

- Fraccionamiento en veinte mensualidades de deuda relativa a expediente ejecutivo de apremio en concepto de IBI de

Naturaleza Urbana por importe de 13.740,68 €, a instancias de una mercantil.

PERSONAL

- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por el Sr. Concejal del Movimiento Ciudadano, contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2014, de aprobación de bases y la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de libre designación de los puestos que así lo tienen fijado en la Relación de Puestos de Trabajo vigente, e indirectamente contra la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cartagena.
- Desestimación de recurso de reposición interpuesto por una funcionaria, contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2014, de aprobación de bases y de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de libre designación de los puestos que así lo tienen fijado en la Relación de Puestos de Trabajo vigente, e indirectamente contra la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cartagena.
- Convenio con el Centro IES El Bohío para el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de formación profesional específica y de otras prácticas formativas, como medida de colaboración del Ayuntamiento de Cartagena en el fomento de la capacitación laboral para acceder al empleo.
- Convenio con el Centro docente Santa María Micaela (RR. Adoratrices) para el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de formación profesional específica y de otras prácticas formativas, como medida de colaboración del Ayuntamiento de Cartagena en el fomento de la capacitación laboral para acceder al empleo.
- Convenio con el Centro IES Politécnico para el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de formación profesional específica y de otras prácticas formativas, como medida de colaboración del Ayuntamiento de Cartagena en el fomento de la capacitación laboral para acceder al empleo.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURAS

- Modificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2014 relativo a la aceptación de cesión gratuita por la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena del denominado camino de servicio “Eje del Sifón” en los sectores XIV y XVI de la zona regable occidental, en el que se introduce la definición exacta del tramo que se acepta, esto es: *Tramo del Camino del Sifón comprendido entre la Autovía AP-7 y la Carretera RM-F35, de acuerdo al plano nº 1 adjunto.*
- Pliego de bases para el suministro de tuberías de pluviales para las obras del Proyecto de renovación parcial de la conducción Tentegorra – Alumbres y mejora del acceso a las instalaciones de Tentegorra previstas en el Convenio con la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre el vial de acceso a Tentegorra, y autorización a “Hidrogea, S.A.” para la tramitación de la contratación de dicho suministro. El presupuesto de licitación del contrato asciende a la cantidad de 190.998,26 € y un plazo de ejecución del suministro de un mes a contar desde la adjudicación del contrato.
- Convenio entre la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y el Ayuntamiento de Cartagena sobre el vial de acceso a Tentegorra t.m. de Cartagena que regula la relación entre las dos instituciones, recogiendo sus obligaciones y compromisos mutuos en aras del interés general y cuyo objeto consiste en el establecimiento de las bases, parámetros y condiciones que permitan llevar a cabo, por un lado la realización de las obras del proyecto correspondiente a la Renovación Parcial de la Conducción Tentegorra-Alumbres y Mejora del Acceso a las Instalaciones de Tentegorra (MU/Cartagena) por parte de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla ubicadas bajo el vial de acceso a Tentegorra. Y por otro lado, para la explotación, mantenimiento y conservación del vial urbanizado por parte del Ayuntamiento de Cartagena, sin perjuicio de que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla mantenga su titularidad. El convenio se suscribe por cincuenta (50) años, en lo referente a la explotación, mantenimiento y conservación del vial urbanizado; salvo lo dispuesto en la cláusula sexta relativa a la modificación o resolución del mismo. Igualmente

se aprueba la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, tramitada en el expediente GERB 2014/2 del Servicio municipal de Gestión Urbanística.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA, SANIDAD Y CONSUMO

DESCENTRALIZACIÓN

- Aprobación del gasto y concesión de subvención a asociaciones y/o entidades ciudadanas por el procedimiento de concesión directa, con los siguientes importes:
 - BARRIOS Y DIPUTACIONES: 9.070,85 €
 - COORDINACIÓN: 12.106,80 €
 - DISTRITO N°3: 2.408,71 €
 - DISTRITO N°7: 8.604,49 €

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

ATENCIÓN SOCIAL

- Pago a la Asociación Foro Gitano, de 14.000 € como cantidad correspondiente al año 2014 del Convenio suscrito para el desarrollo del programa “Proyecto de Acercamiento de Información y Documentación Básica del Registro Civil” firmado el 2 de enero de 2013, derivado del Convenio firmado el 14 de diciembre de 1999 entre el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena con el objeto de ayudar a la población gitana o cualquier otra persona que lo necesite, a cumplimentar cualquiera de los impresos que se solicitan en el Registro Civil para gestionar los expedientes de nacimiento dentro y fuera de plazo y matrimonios, expedientes gubernativos, etc, así como la entrega de los impresos correspondientes.
- Conformidad a la firma del Convenio de colaboración en el Consejo de Europa con las ciudades de la Red Española de Ciudades Interculturales (RECI) en el que se encuentran las ciudades de Cartagena, Barcelona, Sabadell, San Sebastián, Fuenlabrada, Parla, Jerez, Getxo, Bilbao y Tenerife en estos momentos, para trabajar de forma coordinada programas interculturales, intercambiar experiencias y discutir estrategias

de diseño y acción de políticas interculturales. Todas las ciudades que en estos momentos forman parte de la RECI, firmaran de forma individual el convenio con el Consejo de Europa. Este acuerdo de colaboración , según el proceso interno establecido continuará el trabajo que se ha estado realizando entre las diferentes ciudades RECI, del Grupo de Investigación Interdisciplinario de Inmigración (GRITTIM-UPF) y La Caixa.

- Autorización del libramiento de la cantidad de 2000 € para la ejecución durante el curso 2013/2014 del programa “Escuela Abierta a Otras Culturas: Educación Intercultural”.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EDUCACIÓN, MUJER Y FESTEJOS

FESTEJOS

- Reintegro de subvención percibida y no justificada contra la Asociación de Vecinos La Loma de Canteras, por importe de 2.301,92 € correspondientes a la subvención más los intereses de demora exigibles.
- Concesión de subvención a la Asociación Trovera “José María Marín” de La Palma (Cartagena), para la organización del Certamen Nacional del Trovo, por el procedimiento de concesión directa por importe de 20.000 €.
- Concesión de subvención a la Hermandad de Romeros de San Ginés de La Jara (Cartagena), para la organización de la Romería de San Ginés, por el procedimiento de concesión directa, por importe de 9.000 €.
- Concesión de subvención para el grupo folclórico “Ciudad de Cartagena”, de La Palma (Cartagena), para la organización del Festival Nacional de Folclore en la comarca de Cartagena, por el procedimiento de concesión directa, por importe de 19.500 €.

TURISMO

- Concesión de subvención a Cartagena Puerto de Culturas por el procedimiento de concesión directa, por importe de 150.000

€ para el buen funcionamiento del área de Turismo y suplir los desequilibrios del año anterior.

- Convenio de colaboración entre la entidad pública empresarial Instituto de Turismo de la Región de Murcia "ITREM" y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la puesta en marcha de un programa de vacaciones de turismo senior con Austria, para ofertar La Manga del Mar Menor como destino preseleccionado a la Asociación de pensionistas del programa de vacaciones "Primavera Austriaca" durante los años 2015 y 2016 y poder realizar viajes de trabajo dirigidos a prensa especializada y a profesionales austriacos del sector turístico y facultar a la Excma. Sra. Alcaldesa o quien legalmente le sustituya para su firma.

EDUCACIÓN

- Concesión de cinco subvenciones a diversos centros de enseñanza y otras entidades del ámbito escolar, por el procedimiento de concesión directa por un importe global de 8.800 € para realización de distintas actuaciones educativas entre las que se encuentran el XVIII Concurso "José Ramón Gargallo, traducción y composición" y la XXV Olimpiada Matemática.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, INDUSTRIA, JUVENTUD, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DEPORTES, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

JUVENTUD

- Aprobación del acta de comisión de evaluación celebrada el 31 de marzo de 2014 y del pago de las cantidades propuestas a un total de 52 colectivos juveniles por importe global de 30.000 €.

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

- Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena, a través de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para el asesoramiento fiscal y empresarial a emprendedores residentes o no en el término municipal, que

pretendan iniciar una actividad empresarial en el Municipio de Cartagena, y facultar a la Excmo. Sra. Alcaldesa o quien la sustituya para su firma. El servicio se prestará mediante la modalidad de Cheque-empresedor que tendrá un importe unitario en función del trabajo realizado por el profesional tal como consulta fiscal general, asesoramiento fiscal durante seis meses, asesoramiento en gestiones para constitución de empresa, realización del Plan de Viabilidad económico-financiero, Estudios de Mercado, etc. La vigencia de este convenio será hasta el 31 de diciembre de 2014 prorrogable por igual período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes y supeditado a la existencia de consignación presupuestaria.

DEPORTES

- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, la Federación Murciana de Boxeo y el Club Artes Marciales Cartagena, para la organización del Campeonato de España de Boxeo Olímpico 2014, con el objeto de lograr con éxito la realización de las pruebas semifinales y finales de dicho Campeonato a celebrar en Cartagena durante los días 25 y 26 de abril del presente año. El presente convenio estará en vigor hasta el 16 de mayo de 2014. Se faculta al Concejal Delegado de Deportes para la firma del referido convenio y cuantos trámites y documentos se deriven de los compromisos adquiridos con el mismo.
- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y el Club Deportivo Adaptado Icue-Miralmonte-Cartagena con el objeto de conceder subvención por importe de 2.500 € con la finalidad de colaborar en la promoción del deporte para las personas con discapacidad, con una vigencia de seis semanas comprendidas entre el 23 de junio y el 1 de agosto de 2014 ambos inclusive. Se faculta al Concejal Delegado de Deportes para la firma del referido convenio y cuantos trámites y documentos se deriven de los compromisos adquiridos con el mismo.
- Modificación del Convenio de Colaboración empresarial entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Repsol Petróleo S.A. aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 31 de enero de 2014, con el objeto de colaborar

en actividades deportivas de interés general mediante la promoción del deporte base con la aportación económica de Repsol por importe de 10.000 €. La vigencia del convenio será inicialmente de un año, prorrogándose tácitamente por períodos de igual duración. Se faculta al Concejal Delegado de Deportes para la firma del referido convenio y cuantos trámites y documentos se deriven de los compromisos adquiridos con el mismo.

Cartagena, a 15 de abril de 2014.